

BASES LEGALES

1. EMPRESA ORGANIZADORA

PNK DIET S.L., con domicilio en la calle Roger de Llúria, nº 58 y provista de C.I.F. B-66256199 (a partir de ahora PronoKal) organiza una acción promocional bajo la modalidad de OFERTA PROMOCIONAL, dirigida a personas que cumplan con los requisitos estipulados en estas bases. Esta oferta promocional será exclusivamente para el territorio de España.

2. PERSONAS A LAS QUE SE DIRIGE ESTA OFERTA PROMOCIONAL

Está dirigido exclusivamente a mayores de 18 (dieciocho) años, seguidores en Instagram de la cuenta @pronokal_es, que rellenen el formulario disponible en <https://www.pronokal.com/es/elmetodopnk/sorteo-pronokal> y participen en el "SORTEO PALABRA DE MADRE" llevado a cabo en colaboración con @palabrademadre.

Cualquier persona que así lo desee podrá participar en la promoción, con excepción de los empleados de las empresas del Grupo Pronokal, agencias involucradas en la promoción, proveedores, empleados directos o indirectos que hayan participado en la preparación o impresión de los componentes del Grupo Pronokal, y los familiares en cualquier grado de todos ellos (padres, hijos, cónyuges, hermanos, primos, sobrinos). Tampoco podrán participar perfiles fraudulentos ni participar a través de agentes o terceros, ni el uso de múltiples identidades.

La validez de esta oferta promocional es exclusiva para las personas que residen en España (el premio no se otorgará fuera del territorio español).

3. FECHAS DE COMIENZO Y FINALIZACIÓN DEL CONCURSO

Este sorteo se realiza desde el 27 de septiembre de 2021 hasta el 4 de octubre de 2021. Se podrá participar sólo durante estos días.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y PREMIO

La dinámica de la oferta promocional consistirá en:

1. Seguir la cuenta de Instagram de @pronokal_es así como la de @palabrademadre.
2. Comentar en la publicación del sorteo en el perfil de @palabrademadre etiquetando a 2 (dos) usuarios (no serán válidas aquellas menciones a perfiles de famosos o marcas, es necesario mencionar perfiles reales).
3. Rellenar el formulario disponible en <https://www.pronokal.com/es/elmetodopnk/sorteo-pronokal> accesible a través del enlace en la biografía del perfil @pronokal_es y @palabrademadre, así como en las diferentes comunicaciones del sorteo.

La selección del ganador se realizará el día 6 de octubre de 2021, una vez cerradas las participaciones, a través de la plataforma App Sorteos que certificará que la selección ha sido aleatoria entre los participantes que cumplan las condiciones.

Habr  1 (un) ganador y 1 (un) suplente, elegidos de forma aleatoria, por dicha aplicaci n. Se realizar  una publicaci n en el muro de nuestro perfil de Instagram, anunciando el nombre del ganador. Asimismo, enviar  una notificaci n al mail personal del ganador. Si en el plazo de 3 (tres) d as el ganador no ha respondido o renuncia al premio, este pasar  al suplente quien tambi n tendr  3 (tres) d as para responder si lo acepta o no. Una vez se ofrezca el premio al suplente, el anterior ganador perder  el derecho a reclamar el premio.

Pronokal queda eximida de cualquier responsabilidad, en caso de existir alg n error en los datos facilitados por el ganador / suplente, que impida su identificaci n y contacto.

Pronokal se reserva el derecho de que los premios queden desiertos, en el caso de que el ganador o el suplente designados no cumplan los requisitos citados en estas bases, as  como en el caso de no poderse localizar al ganador y/o suplente.

El premio para el ganador consiste en 1 (un) tratamiento de p rdida de peso con el M todo PnK  que cubre hasta un monto m ximo de 3.000,00 euros (tres mil euros), y que incluye: (i) la consulta con un m dico que de seguimiento al M todo PnK  y (ii) el acceso a los alimentos y suplementos de Pronokal. El ganador, deber  realizar una consulta m dica para determinar que es apto para realizar el tratamiento PronoKal y que no sufre ninguna contraindicaci n que le impida absolutamente la ejecuci n de dicho tratamiento.

El tratamiento tendr  una duraci n m xima de 6 (seis) meses. La realizaci n del tratamiento requiere visitar peri dicamente a un m dico que de seguimiento al M todo PnK , quien realizar  el acompa amiento y seguimiento m dico desde el inicio hasta el final del tratamiento.

Los costes derivados de las consultas m dicas correr n a cargo de PronoKal,  nicamente durante los 6 (seis) meses de duraci n del tratamiento. Si el tratamiento durase m s de 6 (seis) meses o sobrepasase el monto m ximo financiado por Pronokal de 3.000 Euros (tres mil euros), cualesquiera costes adicionales por encima de dicho importe relacionados con las visitas y/o los alimentos y suplementos de Pronokal, deber n ser a cargo exclusivo del ganador.

El ganador se compromete a seguir el m todo PnK  como m nimo hasta la fecha que determine su m dico que da seguimiento al M todo PnK , realizando las visitas m dicas y nutricionales, as  como el asesoramiento por parte de todo el equipo de Pronokal para mantener el peso saludable a largo plazo.

Cualquier otro gasto adicional que no est  registrado en estas bases, no se incluir  en el premio.

Esta oferta promocional es gratuita. Los premios no podr n ser intercambiados, alterados o compensados a petici n de los ganadores y no son transferibles ni intercambiables por su valor en efectivo. Queda prohibida la comercializaci n y/o venta de la prima.

5. RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA ORGANIZADORA

PronoKal excluye cualquier responsabilidad por da os y perjuicios de cualquier tipo que puedan deberse a la temporal falta de disponibilidad o continuidad del funcionamiento de las redes sociales utilizadas para la promoci n a trav s de la cual se participa la promoci n y, en particular, aunque no exclusivamente, a fallos en el acceso a las diferentes p ginas y env os de respuestas de participaci n a trav s de Internet. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar de la acci n promocional, por razones justificadas, a cualquier usuario que altere o no utilice el correcto funcionamiento y el curso normal y reglamentario de la misma.

Asimismo, PronoKal se reserva el derecho de acortar, ampliar, modificar y/o cancelar esta oferta promocional, completa o en cualquiera de sus fases, si lo considera oportuno o si existen circunstancias excepcionales para impedir su ejecución.

En cualquier caso, PronoKal no se considera responsable de los comentarios o declaraciones que puedan ser publicadas o divulgadas a través de este canal por terceros no relacionados con PronoKal. PronoKal se reserva el derecho de iniciar un procedimiento legal en su derecho si se encuentra alguno de estos hechos.

6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES E IMAGEN

Al participar en la promoción, usted garantiza que los datos personales que nos proporciona son verdaderos y usted se considera responsable de comunicarnos cualquier modificación de los mismos. Asimismo, usted garantiza que es mayor de 18 (dieciocho) años, la edad mínima requerida para participar en esta oferta promocional y cede a Pronokal los derechos sobre su imagen/fotografía/derechos de texto para participar en el "SORTEO PALABRA DE MADRE" y posterior divulgación en las redes sociales y página web de Pronokal.

Asimismo, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y de forma gratuita enviando una carta acompañada de una copia de su DNI o documento análogo en derecho a **PNK DIET, S.L.**, Roger de Llúria 58, 08009 Barcelona (España), o a la siguiente dirección de correo electrónico dpo@pronokalgroupp.com.

Consulte más información sobre nuestra política de protección de datos en <https://www.pronokal.com/es/politica-privacidad/>.

6.1. El responsable del tratamiento de sus datos personales es **PNK DIET, S.L.**, con CIF B66256199. Los datos de contacto del responsable son los siguientes:

- Dirección postal: Roger de Llúria 58, 08009 Barcelona (España)
- Correo Electrónico: dpo@pronokalgroupp.com

6.2. La finalidad del tratamiento de los datos personales:

- Gestión de la participación en el SORTEO PALABRA DE MADRE, en el desarrollo del mismo y en la designación del ganador y/o suplente.
- Publicación de éstos en nuestro perfil de Instagram.
- Enviarte información acerca de nuestras ofertas, promociones, información de nuestros eventos y sobre todo información de las actividades que llevamos a cabo en **Pronokal**

6.3. Plazos de conservación de la información: Los datos identificativos de participantes se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para el desarrollo del sorteo y durante los plazos legales que, en su caso, le sean de aplicación. Los datos utilizados para publicidad y prospección comercial se mantendrán de manera indefinida, salvo que el usuario solicite su baja sobre las mismas en dpo@pronokalgroupp.com

6.4. Base jurídica del tratamiento: la legitimación para el tratamiento de datos es el consentimiento otorgado por el participante con la participación en el concurso y, por tanto, con

la aceptación de las presentes bases. No obstante, en caso de retirar su consentimiento, ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad.

6.5. Cesiones y transferencias internacionales: no se ejecutará ninguna cesión de datos a terceros ni transferencias internacionales. App Sorteos como encargado del tratamiento de los datos de **Pronokal**, podrá acceder a los datos (nombre y email) y almacenarlos (dentro de la UE) para ofrecernos los servicios de su plataforma dentro del contrato que tenemos suscritos con ellos, y solamente con la finalidad de realizar el sorteo de forma aleatoria, una vez ya no sean necesarios para la gestión encomendada los eliminarán de su base de datos.

6.6. Derechos del Participante: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición de los datos en los casos y con el alcance que establece el RGPD UE 2016/679. Así mismo, también tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. Para ejercer estos derechos podrá dirigirse a **PNK DIET, S.L.**, Roger de Llúria 58, 08009 Barcelona (España), o a la siguiente dirección de correo electrónico **dpo@pronokalgroupp.com.**, indicando el tipo de derecho que quiere ejercer así como con copia de su DNI o documento análogo en derecho.

Se te informa, asimismo, que tienes el derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) si ves que tus datos no se han tratado correctamente.

7. PENALIZACIONES EN CASO DE USO FRAUDULENTO

Se entiende como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir más participaciones en el concurso, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la anulación de tu participación.

PNK DIET, S.L. se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

PNK DIET, S.L. queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

8. CESIONES DE DERECHOS Y/O PROPIEDAD INTELECTUAL

Este concurso no está vinculado a ninguna plataforma o red social. Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El participante está proporcionando su información y datos a Pronokal y no a Instagram.

9. APLICACIÓN DE LAS BASES. CONFLICTOS Y LEY APLICABLE

El mero hecho de participar en esta oferta promocional implica la aceptación de estas bases sin ninguna reserva y cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante.

Las bases actuales están en línea con la legislación española.

El incumplimiento de cualquiera de las bases por parte del participante determinará su eliminación inmediata de la oferta promocional.